



LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO

El gran Pontífice León XIII ha escrito unas palabras luminosas, cuya exactitud se está verificando, al pie de la letra estos días, en la Conferencia de San Francisco. "Se fia —dice en Sapientia Christiana— la paz pública y la conservación del orden a la sola fuerza material, pero la fuerza, sin la salvaguardia de la religión, es por extremo débil; a propósito para engendrar la esclavitud más bien que la obediencia, lleva en sí misma los gérmenes de grandes perturbaciones".

El nombre mismo de "Seguridad Internacional" que se ha adjudicado a esta Conferencia revela a las claras el molde mecánico, en que, de hoy en adelante, se han de rascar literalmente los pueblos, y por ende, los grupos e individuos de la especie humana. La seguridad será tremedamente segura.

Para que nadie piense evadirse de ella, está en proyecto el Estatuto, voluntariamente obligatorio, definitivo e inviolable por el cual quedan fijadas las naciones de la tierra en tres categorías. Categoría de las naciones tiránicas y agresoras —las réprobas— que serán confinadas en un estado de penitencia medicinal, hasta que se hagan dignas de ascender de la condición de barbarie a la de civilización. Categoría de las naciones amantes de la paz, pero menores o patrocinadas, que, en amplio gesto de magnanimidad, han sido invitadas a colaborar voluntariamente "a los efectos de promover la justicia entre las naciones, consolidar el respeto a los derechos humanos fundamentales y a encontrar solución a los problemas comunes del que tanto dependen la seguridad y el progreso económico y social de los respectivos pueblos". (Discurso inaugural de Stettinius). Categoría de las naciones amantes de la paz, pero mayores y patrocinantes, "aquellas que tengan la capa-

cidad militar e industrial requerida para impedir o suprimir la agresión, se pongan de acuerdo y procedan conjuntamente contra la agresión". (Stettinius) Aunque por el momento son cuatro estas naciones, el delegado de una de ellas, China, Sr. Soong, se adelantó a expresar la realidad cuando reconoció que "Estados Unidos y la Unión Soviética están entre los principales artesanos del nuevo orden internacional, y su abrumador poderío contaría con el resto de las naciones que los apoyarán".

Los primeros discursos pronunciados, en los cuales los delegados se expresaron de acuerdo al lugar que les ha de corresponder en el nuevo Estatuto de Seguridad, confirma plenamente el carácter mecánico de esta Seguridad.

Stettinius, en lenguaje severo, habló como quien dispone de medios eficaces para que todos los pueblos de la tierra ocupen con seguridad su lugar seguro. "Nos esforzamos —dijo— por asegurar que el poderío de las naciones principales sean empleados con justicia y eficacia para la felicidad común, bajo la ley de la institución mundial en la que aparezcan unidas todas las naciones pacíficas... La corte internacional, la asamblea, el consejo económico y social y los organismos relacionados son las instituciones proyectadas en Dumbarton Oaks que tengan la mayor responsabilidad en esos aspectos". Eden, en un afán de suavizar, manifestó que estas propuestas no son dictados sino sugerencias y Molotof respondió que se tuviera confianza en la Unión Soviética.

Ante el planteo propuesto, las potencias menores, respondiendo obsequiosamente a

la magnanimidad demostrada, no hicieron sino asentir. El delegado de China se apresuró a afirmar que "no debemos vacilar en delegar parte de nuestros derechos nacionales al consejo de seguridad, en interés de la seguridad colectiva"; y el Canciller brasileño preguntó: "¿Hasta qué punto están dispuestas las naciones amantes de la paz a ceder en sus derechos y prerrogativas en aras de la eficacia de la nueva organización internacional?" Para significar hasta donde alcanza este punto uno de los delegados bolivianos, Víctor Andrade, pidió que se definiera el concepto de "Estado agresor", para que "así todas las naciones sepan qué es lo que no deben hacer en la conducción de sus relaciones internacionales para no merecer sanciones".

El nuevo orden internacional es hurto claro. Todos los pueblos han de comportarse juiciosamente, de acuerdo a las directivas internacionales que voluntariamente se dictarán. Y el mundo gozará de Seguridad. Desde la cúspide del poderío internacional más abrumador fluirán planes de perfección técnica insuperable y, en consecuencia, los individuos humanos sabrán de qué ración de felicidad han de poder disfrutar los días que hayan de vivir sobre la tierra.

El nombre de Dios, ausente de todos los discursos. Pero Stettinius y Molotof aseguraron que el mundo tendrá "paz y seguridad".

San Pablo también habla de "paz y seguridad". (sic.) En la carta I. a los Tesalonicenses (V. 3) dice: "cuando los impios estarán diciendo que hay paz y seguridad; entonces los sobrecogerá de repente la ruina, como el dolor de parto a la preñada, sin que puedan evitarla".

NUESTRO TIEMPO.

NUESTRO TIEMPO: La Conferencia de San Francisco. — JULIO MEINVIELLE: La civilización y la Supremacía de la Iglesia. — SAN TIAGO DE ESTRADA: Reflexiones sobre el anticristo. — MAXIMO ETCHECOPAR: Clase dirigente y Estado. — HORACIO SCHIAYO: Soneto. — LUIS GOROSITO HEREDIA: Espe-

32

ranza. — JUAN M. BARGALLÓ CIRIO: Consideraciones sobre la Unidad. — J. M.: Schibboleth. — UNIVERSITARIO: Desquiciamiento de la Universidad. — DOCUMENTOS. JUAN A. BALLESTER PEÑA y FRANCISCO FORNIELES: Dibujos y viñetas. — JOSE M. CANTILLO: Viñeta.

El estudio de la naturaleza de la civilización y de la condición de *enfermedad* en que viene a este mundo el hombre nos lleva a la conclusión de la necesidad de la Iglesia para la salud de la vida humana, aún temporal. La perentoriedad de esta necesidad se acrecienta cuanto más general sea el problema que se ha de resolver. Si la Iglesia es necesaria para establecer la paz en los individuos y en las familias, será aún más necesaria para la paz en las naciones y mucho más todavía para la paz universal. Sobre todo si se piensa que, en definitiva, el problema de la paz universal consiste en el reconocimiento de la primacía de una *Institución*, cuyas directivas y decisiones acaten todos los pueblos de la tierra. Ahora bien; una Institución que sea encarnación de la fuerza espiritual o de la fuerza material; que sea supranacional o supratemporal o que sea una nación, dotada del poderío temporal. O la Iglesia, o una nación poderosa de la tierra. No hay término medio. Porque todo cuerpo colegiado de naciones o cualquier organismo internacional que se excogite, a la postre se resuelve en una nación poderosa que impone sus decisiones. Y que no puede menos de imponerlas — por especioso que sea el vocabulario adoptado — sino en provecho del propio engrandecimiento y a costa del bienestar real de todos los otros pueblos.

De aquí que sólo pueda haber paz universal, cuando sobre la cúspide de las naciones sea reconocida y acatada esta Divina Institución, que aun cuando esté en medio de los hombres, no pertenece al orden de los mortales. O la paz universal bajo la custodia armada, impuesta por una nación poderosa — esclavitud universal — o la paz universal bajo la primacía de la Protectora divina de los pueblos. "Es que no hay institución alguna humana que pueda imponer a toda las naciones un Código de leyes comunes acomodado a nuestros tiempos, como fué el que tuvo en la Edad Media aquella verdadera sociedad de naciones que era una familia de pueblos cristianos. En la cual, aunque que muchas veces era gravemente violado el derecho, con todo, la santidad del mismo derecho permanecía siempre en vigor, como norma segura conforme a la cual eran juzgadas las naciones. Pero hay una institución divina que puede custodiar la santidad del derecho de gentes; institución que a todas las naciones se extiende y está sobre las naciones todas provista de la mayor autoridad y venganda por la plenitud del misterio: la Iglesia de Cristo." (Pío XI, *Ubi Arcano Dei*).

Pero este planteo, ¿no implicará el peligro de confundir lo temporal — la civilización y la paz — con lo sobrenatural y divino como la Iglesia? ¿Qué relaciones han de existir entre la Iglesia y la civilización? Veámoslo.

Las dos jurisdicciones de lo profano y de lo sacro.

La Iglesia es una sociedad esencialmente religiosa, sagrada y sobrenatural; ¿qué se quiere significar con esto? ¿No hay una incompatibilidad entre esto y el carácter visible y organizativo de la Iglesia?

Es claro que lo *sobrenatural* dice siempre relación a la naturaleza divina, a la Deidad misma, y que como tal no puede ser visible ni admitir organización. Pero elementos visibles, y aún corruptibles, pueden ser utilizados por Dios como vehículo de lo sobrenatural. En esto consiste el misterio inenarrable de la Iglesia. Su vida — la propiamente tal — consiste en la unión efectiva con lo más íntimo de Dios. De allí viene la Iglesia — del seno de Dios — y allí conduce.

De allí viene su doctrina, su gracia, su gobierno para bajar hasta el mundo terreno en que viven los hombres, no para quedar en él sino para conducirlos hasta la vida eterna de donde ella procede. Los hombres entonces, la

doctrina, los sacramentos, la jerarquía y el gobierno eclesiástico, que han surgido por la recepción de dones sobrenaturales son elementos visibles que participan de lo sobrenatural invisible.

Por esto, lo que mide la condición *sobrenatural* de la Iglesia no es propiamente la naturaleza de los elementos que puedan integrarla o servirle sino el fin de todo lo que Ella es y hace. ¿Para qué es la Iglesia? Para llevar a los hombres a la vida eterna. Luego los cristianos en cuanto tal, la doctrina, los sacramentos, el gobierno eclesiástico y todo cuanto de algún modo está vinculado a Ella — en cuanto tal — tiene como fin, al que se ordena, de suyo y directamente, la vida eterna. Todo esto, aunque esté en la tierra y surja de la tierra, pertenece al orden *sobrenatural*, o *sagrado* o *eclesiástico*. Templos y propiedades, institucionales, doctrina, sacramentos, legislación y gobierno de la Iglesia y los individuos que de ellos participan entran dentro de esta esfera sobrenatural o sagrada.

La civilización, en cambio, no tiene como fin propio y peculiar conducir al hombre a la vida eterna; su fin es asegurarle una próspera y feliz convivencia humana durante los días que dure esta peregrinación. Luego en ella entra propiamente todo lo que de suyo y directamente sean medios para esta prosperidad. El salomista nos describe — *Salmos* 143, 12-15 — estos bienes... "los hijos de los cuales son como nuevos plantíos en la flor de su edad; sus hijos compuestos y engalanados por todos lados, como ídolos de un templo; atestadas están sus despensas, y rebosando toda suerte de frutos; fecundas sus ovejas, salen a pacer en numerosas rebaños; tienen gordas y locas sus vacas; no se ven portillos ni ruinas en sus muros; ni se oyen gritos de llanto en sus plazas. Feliz llamarán al pueblo goza de estas cosas".

Es claro que nada de esto se ordena por su naturaleza para la vida eterna. Como tampoco se ordenan las técnicas y artes humanas, la economía y la política.

¿De qué sirven para la felicidad del cielo, tener hijos sanos, hijas hermosas, las despensas llenas, mucho ganado, ningún quebranto, ningún disturbio ni griterío en las plazas, sino sosiego, paz y abundancia en las casas y en las ciudades? Por cierto que todos estos bienes no se ordenan, de suyo ni directamente, a la felicidad de la vida eterna; y cierto, certísimo que

sin ellos, y con hijos enfermos e hijas feas, y escasez y penuria, y con guerra, peste y hambre, pueden llegar los hombres a la vida eterna.

La felicidad eterna tiene entonces otra serie de medios que, de suyo, a ella conducen, como otra es la serie de los que de suyo llevan a la felicidad temporal o profana.

¿Cuál es entonces el criterio para distinguir una y otra serie de medios, uno y otro plano? No ciertamente, la naturaleza intrínseca de una y otra. Porque en el orden temporal entran elementos, de condición espiritual como la misma política y la ciencias puras; y en el orden sobrenatural hay elementos materiales como los templos y la sustentación de los ministros del culto. Luego sólo el fin a que por su naturaleza, de suyo y directamente están ordenados, es criterio para discernir el lugar que les corresponde.

Lo importante es que quede afirmada la existencia de dos clases, en cierto modo irreductibles, de actividades en que se desenvuelve la vida del hombre, la una que llamamos civilización y termina aquí abajo, y la otra que llamamos Iglesia o reino de Dios y que, comenzada aquí abajo, no tiene término. Hugo de San Víctor expresó esta doctrina en forma definitiva. "Dos son las vidas: una terrena, la otra celeste; una corpórea, espiritual la otra; una por la cual vive el cuerpo del alma; la otra por la cual vive el alma de Dios. Una y otra tienen su propio bien, por el que se alimentan y se nutre para poder subsistir. La vida terrena se alimenta de bienes terrenos; la vida espiritual de bienes espirituales. A la vida terrena pertenecen todos los bienes que son terrenos, a la vida espiritual todos los que son espirituales. Para que en una y otra se guarde la justicia y se asegure la utilidad... hay constituidos dos potestades. En los laicos, a cuyo cuidado y providencia pertenecen las cosas necesarias para la vida terrena, está la potestad terrena. En los clérigos, en cambio, a cuyo cuidado corresponden los bienes de la vida espiritual la potestad es divina. Aquel poder se llama secular y éste espiritual".

Cada uno de estos poderes es supremo y definitivo en su propio orden. Y así como no puede el poder civil avocarse las causas falladas por el poder eclesiástico, tampoco puede el poder eclesiástico, aún el pleno del Romano Pontífice, intervenir directamente y en razón de lo temporal, en los asuntos temporales. Y si alguno tiene p. ej.: un pleito en cuestiones de propiedad en el cual el poder civil no le hace la correspondiente justicia, no puede recurrir al poder eclesiástico, que no tiene jurisdicción directa en lo temporal.

La unidad del hombre y las dos jurisdicciones.

Ha sido la Iglesia la que ha enseñado nitidamente la doble e irreductible jurisdicción en que se desenvuelve la vida del hombre. Por esto su reacción tan enérgica contra el paganismo que erigió en Pontífice a los emperadores. Pero distinción no puede significar independencia y separación, como se ha empeñado el liberalismo, renovando en esto, como lo advirtió Bonifacio VIII a propósito de los primeros liberales, los legistas del siglo XIV, el error de los maniqueos.

La unidad de Dios, ejemplar de la unidad del hombre, exige que haya una subordinación esencial de un orden al otro; y como no puede admitirse la subordinación de lo superior a lo inferior, de la Iglesia a lo temporal, como pretenden los más absolutos y consecuentes liberales, no queda sino la subordinación de la jurisdicción civil a la eclesiástica.

La demostración es sencilla y está fundada en la unidad del hombre, que es un único todo y que tiene un único y último fin, al cual debe ordenar todas sus acciones. Este fin, único



SUPREMACIA DE LA IGLESIA

y absoluto de toda su vida, es Dios, Bien creado al que debe tender y amar de todo corazón, con toda su mente, con toda su alma y con todas sus fuerzas, de tal suerte que todos y cada uno de los actos de su vida, de cualquier materia e índole que fueren, deben ser *medios directos* que nos conduzcan a la vida eterna para la cual hemos sido creados. Aquí ya no cabe la distinción que formulábamos antes cuando considerábamos la naturaleza de las actividades humanas y decíamos que unas eran medios directos temporales y las otras medios directos sobrenaturales. Aquí, y respecto a cada hombre, todas sus actividades deben ser medios directos sobrenaturales que le conduzcan a la vida eterna. Y así, aun cuando en un constructor, su actividad profesional se ordena a edificar una casa —*finis operis*— esa actividad en él debe tener como fin último —*finis operantis*— conseguir la vida eterna. A ese fin debe ser ordenable aquella actividad de construir la casa. Labriego, artesano, cenicriente, político, súbdito y príncipe, pueblo y gobierno, laico y clérigo, deben ordenar todas las acciones de su vida —privada y pública— como otros tantos medios directos para lucrar la vida eterna.

"Dios, autor de la gracia, —enseña el eminente teólogo Garrigou Lagrange— pide, en efecto, que todos nuestros actos voluntarios, le estén por lo menos virtualmente ordenados; en otros términos, todos deben contribuir a nuestro progreso moral y espiritual, a nuestra santificación y salvación. Es esto verdad no sólo en cuanto al acto específicamente religioso, como la oración, sino en cuanto a todos nuestros actos voluntarios y libres, cualesquiera que ellos sean, aun los que sean indiferentes, en razón de su objeto. Cada uno debe tener un fin moral bueno, subordinado al fin último que es Dios, amado por encima de todo, más que a nosotros mismos, más que a nuestra familia y que a nuestra patria —más añadimos, por nuestra cuenta, que la Libertad y la Democracia—. "Cualquier cosa que hagáis —dice San Pablo— hacella para la mayor gloria de Dios". (I Cor. X, 31) (1).

Si esto es así, si con todo lo que somos y tenemos, debemos aspirar y tender hacia la vida eterna, trocando en actos *sobrenaturales* toda nuestra actividad *temporal*, se sigue entonces que la civilización, que el *orden temporal humano*, de alguna manera ha de subordinarse al Reino de Dios o sea a la Iglesia, en cuya jurisdicción cae todo lo sobrenatural. Y como no pueden subordinarse *directamente*, esto es en razón de la naturaleza de la actividad —*ratione operis*— ya que no son medios directamente conducentes a la vida eterna, deben entonces subordinarse *indirectamente*, *ratione operantis*, en razón de la persona que los ejecuta.

La vida temporal humana —la civilización— debe ser tal que no ponga obstáculos para la vida eterna, y al contrario, le sirva de ayuda.

Aquí aparece cuán absurdo y al margen de la ortodoxia católica es todo intento de limitar una zona de la actividad humana que pueda ser verdaderamente "profana" o "laica", sin carácter "sacro" absolutamente substraída a la jurisdicción "clerical" como pretende Maritain en sus obras posteriores a "Du Régime temporal et de la Liberté". Sólo abstrayendo del hombre las actividades pueden considerarse éstas como puramente temporales; pero ¿qué actividad puede haber en el hombre que no sea humana? Y si es humana ¿cómo puede dejar de ser *sobrenatural*? Y si es *sobrenatural* ¿cómo puede dejar de caer bajo la jurisdicción de la Santa Iglesia?

La jurisdicción de la Iglesia con potestad indirecta sobre todo lo temporal.

De aquí que sea doctrina unánime de los teólogos que no puede ser negada sin peligro de herejía —al decir del Cardenal Belarmino—

que Jesucristo al acordar a San Pedro y sus sucesores la plenitud de la potestad espiritual, les concedió también una jurisdicción que se extiende a todos los medios, aun los indirectos, que conducen a este fin. Por esto, el derecho evangélico, a ti te daré las llaves del reino de los cielos, apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas, ha instituido positivamente en las sociedades cristianas la subordinación de la potestad civil a la autoridad religiosa.

Suárez desarrolla más ampliamente esta doctrina haciendo ver que esta subordinación está exigida, tanto por parte del príncipe cristiano como por parte de los súbditos. Por parte del príncipe, porque como cristiano está sometido a Pedro, a quien se le dió jurisdicción sobre todos los actos de los súbditos, con los cuales puede perder o conseguir la vida eterna; y uno de estos actos es el buen uso de la potestad de gobierno; luego al pastor espiritual de tal príncipe corresponde la facultad de dirigirlo en el uso de este poder temporal, en la medida que pueda dañar o aprovechar a su alma, como lo inculca el Papa Gelasio I, epis. 8, al emperador Anastasio: "Dos son, Augusto emperador, las potestades que rigen este mundo, la sagrada autoridad de los Pontífices y el poder real. En los cuales tanto más grande es la responsabilidad de los sacerdotes cuanto han de dar cuenta ante Dios, en el tribunal divino de los mismos reyes". Pero también, por parte de los súbditos, urgen más graves razones. Porque en virtud del oficio que le ha sido encomendado por Cristo, el Pontífice debe tener el cuidado espiritual de todo el pueblo cristiano y apartar de él los obstáculos espirituales que pueden derivarse del abuso del poder temporal. Luego también, por este título, es necesario que la potestad espiritual se extienda indirectamente a las cosas temporales, dirigiendo, donde conviniere, la potestad política para que no ordene en tal forma lo temporal que perjudique a lo espiritual.

Doctrina esta tan grave, que los Papas Inocencio XI, Alejandro VIII y Pío VI, han condenado el primer artículo de la Declaración Galicana de 1682 que decía: "Los reyes y los príncipes no están sometidos —directa o indirectamente— por disposición divina, a ninguna potestad eclesiástica...".



Esta doctrina ha sido desconocida por los católicos liberales del pasado siglo (2), quienes no pudiendo contradecir a la unanimidad de teólogos que la han sostenido y no atreviéndose tampoco a inculpar de abuso de autoridad a los santos y sabios Pontífices de la Edad Media que, en virtud de ella, intervinieron muchas veces en las cosas políticas, dieron en justificar dichas intervenciones no, en virtud de la autoridad pontificia, sino del derecho público, en vigor entonces en Europa, o por razón de un consentimiento expreso o tácito de los pueblos cristianos que habrían instituido al Romano Pontífice supremo ordenador de las cosas políticas. Pero esto es completamente falso. Porque al practicar estas intervenciones los Pontífices no han invocado un presunto derecho puramente *histórico* sino su Suprema y Apostólica Autoridad espiritual. Y la definición dogmática de Bonifacio VIII en la Bula *Unam Sanctam*, cuya doctrina, por su carácter dogmático es valedera hoy, como ayer, y como mañana cuando sea totalmente conculcada por el poderío terrenal del Anticristo, conviene la tengamos presente para ver en toda su proyección hasta donde llega la intervención de la Iglesia sobre la civilización.

"La palabra evangélica nos instruye que en esa potestad hay dos espadas, la espiritual y la temporal... Ambas espadas, pues, la espiritual y la material, están en la potestad de la Iglesia. Pero ésta es usada para la Iglesia, aquélla por la Iglesia. Aquélla está en mano del sacerdote, ésta en mano de los reyes o soldados, pero a las órdenes y bajo el permiso del sacerdote. Es preciso que una espada esté bajo la otra, y que la autoridad temporal se someta a la potestad espiritual..."

La Supremacía de la Iglesia y la paz universal.

Grave error el de presentar esta universal jurisdicción de la Iglesia, directa en lo sacro, indirecta en lo temporal, como "odioso clericalismo" y "pretencioso teocratismo". Grave error pero sobre todo funesto. Porque los pueblos necesitan esta universal tutela de la Iglesia para vivir como humanos, en la justicia y en la equidad. La necesitan sobre todo para la paz universal. Porque no puede haber paz —que sea humana y no mecánica— mientras no reconozcan los pueblos el fin mismo de la vida humana y las condiciones para alcanzarla. Y esto únicamente se lo puede enseñar la Iglesia, en forma autorizada y segura. Y aun conociendo el fin y los medios de la vida humana, no pueden los pueblos cumplirlo —sin egoísmos, ni abuso del propio poderío— si la gracia medicinal que sólo viene a los hombres por el conducto de la Iglesia, no los sana y conforta, para que verdaderamente se respeten y se amen en Aquel que nos ha amado.

JULIO MEINVILLE.

(1) Ver "Las exigencias divinas del fin último en materia política". "Nuestro Tiempo" (XXIV, 6).

(2) Actualmente incurren en este error Maritain, Ducatillon y todos los que siguen sus doctrinas. Es este propiamente el error típico de lo que ha dado en llamarse el "maritainismo". La famosa "ciudad fraternal" o la "nueva Cristianidad" o la "civilización cristiana" de estos autores "profana" y "laica" en oposición a "sacra" y "clerical" niega el sometimiento de la vida temporal humana a la Iglesia. El año pasado advertimos también este error en un artículo sobre San Gregorio VII, firmado por Ambrosio Romero Carranza, publicado en "Concordia", órgano oficial de la Asociación de Hombreres de la Acción Católica, en el número de noviembre. Posteriormente, en el mes de febrero de este año, se publicó el Acta de la Sesión del Consejo Superior de Hombreres, de la A. C., tenida el 14 de diciembre último, en la cual, dicho Consejo —con su asesor presente en la reunión— resuelve ratificar su total acuerdo con el artículo del Dr. Ambrosio Romero Carranza. Implica esta resolución admitir el error sustentado en aquel artículo de que no se ha de reconocer la supremacía del poder espiritual sobre el temporal. Cuan grave ello sea, lo advertirá quien tenga presente que el Santo Cardenal Belarmino, Doctor de la Iglesia, no duda en calificar de herejía dicho error.

REFLEXIONES SOBRE EL ANTICRISTO

Desde los días mismos de los Apóstoles, la Santa Iglesia ha debido sufrir la acción subrepticia del Enemigo que introduciéndose en la grey cristiana pretende vengar su derrota del Calvario. Todos los errores, herejías, y cismas, surgidos a través de los siglos, son manifestaciones parciales de esa guerra sorda y solapada que tendrá su más cumplida eclosión en el hijo de la Perdición anunciado para el final de los tiempos. De ahí la permanente actualidad de cuanto las Sagradas Escrituras y los santos padres enseñan sobre el Anticristo y sus heraldos, como que en realidad, si bien vendrá en los últimos tiempos, es en la plenitud de todos los tiempos, en el Juicio Universal, donde aparecerá en su máximo esplendor y con su cortejo completo. Por eso hoy podemos afirmar con San Pablo: "Ya está obrando el Misterio de la Iniquidad".

Si, "Ya está obrando el Misterio de la Iniquidad". Es pues conveniente buscar ese misterio en el mundo que nos rodea, seguir sus rastros, ver cómo opera en la época en que nos movemos. Nada mejor entonces que recordar la doctrina tradicional sobre el desenlace del ya largo peregrinar del hombre por la Tierra, y confrontar lo recordado con las circunstancias que en otras épocas rodearon a nuestros antepasados en la Fe y con las que ahora nos rodean. Comencemos pues ubicándonos en la hora presente a la luz de algunas reflexiones recogidas por el Cartujano, el monje Ludolfo de Sajonia, en esa verdadera "summa" de doctrina espiritual que es la "Vita Domini Nostri Jesu Christi" que escribiera allá en el siglo XIV.

"Como la Paz precedió a Cristo, así la Discordia precederá al Anticristo". ¿No resulta por demás sugerente que hasta el dulce nombre de la Paz haya desaparecido de los labios de cuantos pretenden ser los forjadores de un mundo mejor? ¿Por qué sino ese brutal barbarismo de "post-guerra" con que nos aturden a toda hora? Desprovista de las heroicas virtudes de la guerra y de la fraternal amistad de la Paz, una "post guerra", con su almaecanje hipócrita de odios enfriados, es el ambiente que hará posible el triunfo del hijo de la Discordia.

"El Anticristo sujetará a los malos con dándoles, a los buenos con tormentos y a los simples con su prédica y sus milagros...? ¡Ah! Ved cómo corre el dinero en nuestros días, cómo se hostiliza a las gentes honradas y cómo la propaganda adormece el recato de conciencia que aún conservan las idiotizadas multitudes modernas. Pero ved también con cuánta previsión, a fuerza de aumentar el número de los imbéciles, evitan tormentos y ahorran dineros.

"La abominación de la desolación... esto es herejes y criminales reinando sobre los consagrados por los celestes misterios". ¿No ha héis visto a Sacerdotes del Señor rendir tributo de servil alabanza ante la muda imagen de un hereje que tiranizó la Tierra? ¿No habéis oído que algunos pretenden introducir a la Esposa de Cristo en las sinagogas de los impíos para que allí, junto con las abyectas rameras de Satanás, forme corte de honor a los poderosos del mundo?

"Entonces todos los perseguidores se confabularán en uno: los infieles y los herejes, los tiranos y los falsos hermanos. Estos son los cuatro vientos y las cuatro bestias que lucharán en el mar"... ¡He aquí la táctica de la "mano tendida" entre las fuerzas del mal! ¡Y cómo se han reconciliado ya los infieles con los herejes! ¡Y cómo han sujetado a la humanidad bajo la férula de sus caudillos! Ni siquiera han faltado a la cita los falsos hermanos que, a fuerza de buscar puntos de coincidencia con aquéllos, no titubean en alimentarle el odio con que han mirado siempre a los fieles de Cristo.

"Será concebido por padres ancianos, y nacerá en Babilonia, de la tribu de Dan"... Si, será israelita y del linaje de Dan: el pueblo dei-



cida reinará con él. Pero, antes es preciso encumbrar a Babilonia; antes es necesario que Babilonia imprima su sello a todo el orbe, y que los hombres se sometan al imperio de la ciudad bien asentada sobre los siete pecados capitales. Padres ancianos le concebirán, y será hijo de la decrepitud; pues no será el hombre renacido en Cristo sobre quien ejercerá su poder sino sobre el hombre inveterado en el pecado y en la presunción de Adán.

"Surgirán falso-cristos... que en realidad serán anti-cristos, esto es falsos cristianos, que pervertirán la verdadera doctrina de Cristo y mentirán sobre Cristo". No nacerán por el Agua y el Espíritu Santo en el seno de la Iglesia, sino que "surgirán" de afuera y querrán sentar cátedra en la Casa de Dios... ¡Y cuántos han surgido ya! Todos los días tropezamos con audaces declamadores que desde el fondo de su estercolero pretenden enseñar a la grey cristiana, y que, bajo el disfraz de admiradores del Evangelio, esconden la intrínseca maldad de sus propósitos impíos.

"Ya está obrando el Misterio de la Iniquidad". ¿No es acaso verdad lo que afirma el Apóstol? Ved cómo en un antiguo tratado medieval hemos hallado la cifra de nuestro propio mundo moderno al mismo tiempo que la explicación de la sentencia apostólica.

SANTIAGO DE ESTRADA.

CLASE DIRIGENTE Y ESTADO

NOTA BREVE

Ha de sonar a cosa anacrónica y reaccionaria esto de discutir sobre la noción de clase dirigente en circunstancias en que los rusos soviéticos (cuyo poder político reconoce como origen visible el cercenamiento de las aristocráticas cabezas zaristas) y los americanos del norte (representantes, a su vez, los más destacados de la moderna democracia igualitaria) van a darse —parados sobre el corazón hecho trizas de Europa— cordialísimo "shake hand" (Cómo se diga en ruso "apretón de manos", no lo sabemos aún).

Tal prevención —a todas luces explicable— proviene de la tendencia, cada vez más acentuada en los actuales lectores, a tomar con beneficio de inventario todo lo que intente hablarles de jerarquías y de necesaria subordinación de lo de abajo a lo que está —"velis nolite"— más arriba. Por lo pronto ya la noción de clase dirigente lleva en su nombre mismo patente de impopularidad. Reconozcamos, además, que en no pequeña proporción ha con-

ESPERANZA

Quando clave mi pecho por la espalda
la estrella rota de quinientas puntas,
¿caeré en silencio con las manos juntas,
sobre el materno nido de tu falda?

¿Te copiarán mis lágrimas difuntas
en estos ojos que hoy la tierra escalda
y a los prados en flor de tu esmeralda
irán, sureando eternidad, mis yuntas?

Si. Lo espero. ¡Lo sé! Siento tu aroma,
tu fértil boca que al rezar me besa,
tus alas encendidas de paloma

abiertas en un cielo de promesa.
Y ya, traspuesta la difícil loma,
el hijo de tus lágrimas regresa...

LUIS GOROSTO HEREDIA.

S O N E T O

¡Ah, morado color de penitencia!
Tonalidades de la brasa muda;
ceniza viva tu fulgor escuda
y el alba calla frente a la impotencia

de alzar su vuelo sobre la inclemencia
que el curso rige de la vida ruda
crecida en lucha contra toda duda,
nutrida en llanto sobre su inocencia.

¡Mi morado color de penitencia!
Símbolo claro de una antigua ayuda,
duro cilicio junto a noble esencia

o fiero espino que con garra aguda
se clava firme sobre una indigencia
de carne triste que al dolor se anuda.

HORACIO SCHIAYO.

tribuido a acrecentar prevenciones en la mente del lector, el confuso desamparado bibliográfico con que los modernos publicistas —por lo menos los que gozan de buena prensa— han intentado explicar el desarrollo histórico del período que va de la Revolución Francesa a nuestros días. El prejuicio liberal, que a toda esa interpretación condiciona, ha impedido ver con nitidez el hecho histórico básico que —de sí— condiciona y explica acabadamente el curso político de los últimos ciento cincuenta años. Nos referimos a aquel hecho político —por monstruosa contradicción, acontecido antes que en la realidad existente, en las cabezas de unos ideólogos racionalistas— y en virtud del cual estos señores creyeron descubrir que para amenguar la ingerencia abusiva del Estado en el libre juego de los intereses individuales —*laissez faire, laissez passer*— no quedaba otro remedio que expulsar de los altos mandos políticos y sociales a las viejas aristocracias europeas. Movidas, pues, la creencia ingenua —y a la postre funestísima— de que obrando de ese modo conseguirían disminuir la presión del Estado sobre el individuo. No sospechaban siquiera, esos fanáticos, ideólogos de la Revolución, que las aristocracias, más que representantes del Estado, lo eran de la sociedad, y que cercenando de ésta las cabezas rectoras, el poder del Esta-

do, al que "more geometrico" intentaban limitar, crecería gigantescamente.

En efecto, en la historia sólo se conoce un medio cierto de garantizar los derechos y libertades individuales y ese medio es que entre el pueblo nacional —realidad viva— y el Estado —entidad política e ideal— exista el empalme orgánico de las clases dirigentes. En ellas —y no en abstractas declaraciones de derechos y garantías— se reconocen y reconcilian los distintos y opuestos intereses de la comunidad. Sin minorías rectoras, sin su ejemplar incidencia en el conjunto de los intereses nacionales, de nada sirven los ideales humanitarios, por justos que en teoría puedan parecer. Desaparecido el contrapeso real de las minorías dirigentes, el papel del Estado crece en razón directa de esa pérdida. De ahí que en nuestros pobres oídos de hombres de este tiempo, suenen a hueco, cuando no derechamente a farsa, los cotidianos lloros de los fieles de la "persona humana", frente al hecho inconcuso del totalitarismo universal. Con el agravante para tales quejosos, que la actitud que debiera cuadrarles es ni más ni menos la opuesta, ya que si se quiere ver con alguna honestidad lo que está pasando en el mundo se convendrá con nosotros que la actual crisis tiene sus raíces más lejanas en el atropello, que en nombre de la

Libertad, consumara la Revolución contra las clases dirigentes tradicionales. La genialidad política de Napoleón consistió, precisamente, en haber discernido con lucidez admirable la necesidad de crear junto a una nueva estructura política de Europa —porque la nueva circunstancia histórica así lo exigía— las condiciones que hiriesen posible el afianzamiento y perduración —fortalecidos, repetimos, por nuevas energías sociales— de los viejos cuadros dirigentes. Y si tal finalidad no fué alcanzada, ello es debió a la ceguera política que por igual distinguía a reaccionarios y liberales. El fracaso en intento tan vasto y necesario, y no las derrotas militares, trajo consigo el eclipse de su genial promotor.

Pero no ya desde un ángulo histórico y político, sino también desde un punto de vista sociológico, el problema aquí enfocado asume idéntica visibilidad. Así, verbigracia, acontece con el hecho —de modo insuperable estudiado por Ortega— del influjo progresivo, en todos los órdenes de la vida contemporánea, del hombre-masa. Y de este modo se comprueba que en un período histórico en que las masas tienen —normalmente— anormal supremacía, no queda otro camino —si antes se acepta que de la naturaleza de una época de masas es el ser imposible su ordenación y gobierno por el sólo medio de minorías rectoras— que ampliar ilimitadamente el papel siempre inhumano del Estado. Por lo tanto —y es muy duro reconocerlo— para un individuo humano socializado hasta el máximo, como es el actual, no cabe otra forma política que el Estado totalitario, es decir, la suma abstracción política que es dable imaginar. Y se advierte entonces, que así como la secreción política de la burguesía fué la democracia liberal, así, también, la del hombre-masa es el totalitarismo —llámese éste nazi, soviético o del "New Deal". De todo lo cual resulta claramente que sólo la sensibilidad —o mejor, la ausencia de sensibilidad— que caracteriza a nuestros actuales compañeros de especie, puede ver con optimismo que rusos y americanos decidan de la suerte de Europa. Se necesita disponer de la epidermis de un rinoceronte para asistirse esperanzados al encuentro, sobre el suelo greco-romano de Europa, de yanquis y comunistas (de Asia soviética y de América protestante), es decir, de dos formas de vida por completo extrañas a la aña cultura europea. Mas este hecho trágicamente contradictorio al que asistimos es, sin embargo, remate histórico fatal del proceso disgregador que tiene origen visible en la Revolución Francesa y cuya exégesis hemos intentado hacer brevemente aquí.

MÁXIMO ETCHECOPAR.

CONSIDERACIONES SOBRE LA UNIDAD

La misma voz que se alzara vibrante y enigmática desde el exilio de Patmos donde fuera confinada "por causa de la palabra de Dios" (1): recoge y transmite en la parte final de su Evangelio, el ruego que esa misma Palabra hecha Hombre, dirigió al "Padre de las lumbres de quien toda dádiva óptima y todo don perfecto proceden" (2), ruego cálido de quien se sabe ya de cara a la muerte y a la separación; súplica elevada por los discípulos y "también por aquellos que han de creer en mí por medio de su predicación, para que todos sean unos, y que como tú, oh Padre, estás en mí y yo en ti, así sean ellos una misma cosa en nosotros. Yo estoy en ellos y tú estás en mí, a fin de que sean consumados en la unidad..." (3)

El Padre en el Verbo, Cristo en los cristianos, y el Padre en ellos, gracias a la mediación del Verbo Humanado; "el que me ve a mí ve a mi Padre" (4).

Cristo pide que seamos una cosa, que seamos consumados en la unidad. Su misión se consuma por ésta y en esta consumación. "Que todos sean unos"; "así sean ellos una misma cosa en



que lo hagan de su incumbencia las naciones castigadas por la lucha de tan larga guerra; para que, removidas en cuanto sea posible las causas de la discordia —y salvos, por supuesto, los derechos de la justicia—, reintegren la amistad y la unión entre sí. Porque no hay una ley evangélica de caridad para cada hombre en particular y otra para las ciudades y los pueblos, que al cabo todos se componen y constan de hombres particulares.

12. Terminada la guerra, no sólo por caridad, sino también por cierta necesidad, las cosas tienden a la paz universal entre los pueblos, ya que las naciones se unirán ahora más estrechamente con el vínculo natural de una indigencia común y una mutua benevolencia, merced a los más exquisitos tratamientos sociales y a la facilidad increíble del trato mutuo.

En gracia de la concordia, La "Cuestión Romana"

13. Este olvido de las ofensas y fraterna reconciliación de los pueblos, que la ley Santísima de Jesucristo manda, las razones mismas de las conveniencias sociales imponen, la Sede Apostólica, que durante la guerra, como hemos dicho, nunca dejó de estimular, sin contaminarse por odios y enemidades de ningún género, mucho más ahora, firmadas las cláusulas de la paz, lo promueve y predica, como en las letras dirigidas no ha mucho a todos los Obispos de Alemania, y en las otras al Cardenal Arzobispo de París. Y porque esta concordia de naciones civilizadas se asegura y fomenta con la costumbre, que hoy prevalece, de visitarse para facilitar los más graves negocios los gobernantes y príncipes de los pueblos. Nos, considerando la mudanza circunstancial de las cosas y las marcadas tendencias de nuestros tiempos, en gracia de la concordia, no hemos de rehusar el consejo de mitigar algo la severidad de las condiciones que, por la destrucción del principado temporal de la Sede Apostólica, con derecho establecieron nuestros predecesores, cohibiendo las visitas solemnes de los príncipes católicos a Roma. Pero declaramos paladinamente que esta indulgencia nuestra que los tiempos, gravísimos sobre toda ponderación, por que atraviesa la sociedad humana, parecen aconsejar y reclamar, no ha de interpretarse en manera alguna como una abdicación tácita que haga la Sede Apostólica de sus derechos sacrosantos, como si en el presente anormal estado, finalmente, renunciase a ellos. Antes, por el contrario, y con esta misma ocasión, las reclamaciones que nuestros predecesores formularon, no movidos de humanas razones, sino por la santidad del deber, esto es, para defender los derechos y la dignidad de la Sede Apostólica, nos por las mismas causas, aquí las renovamos, pidiendo otra vez, y aún más gravemente, que, después de concertada la paz, también la Cabeza de la Iglesia deje de estar en esta situación anómala que tan profundamente daña por más de una razón a la tranquilidad misma de los pueblos.

La familia humana

14. Y así, restituidas a su razonable estado las cosas, restablecido el orden y la justicia y de la caridad y conciliados entre sí los pueblos, es de desear, venerables hermanos, que, alejado todo recelo, formen como una sola asociación, o más bien familia, tanto para defender la libertad propia de cada uno como para conservar el orden de la sociedad humana. A la formación de esta asociación exhorta, omitiendo otras razones, la misma necesidad, por todo subida, de poner todo empeño para que, suprimidos o disminuidos los gastos bélicos, cuya pesadumbre abrumadora no pueden ya soportar las naciones, se acaben para siempre tan asoladoras guerras o se aleje lo más posible su peligro, y a cada pueblo se le conserve con la libertad de su gobierno, su integridad territorial, definida en sus términos justos.

15. Pacificadas, pues, las naciones en el seno de la ley cristiana, en cuanto de justicia y caridad hicieren, no dejará la Iglesia que se echase de menos su actividad y su trabajo, ya que, siendo el ejemplar absoluto de la sociedad universal, en su misma naturaleza y en sus propias instituciones tiene la admirable virtud de unir a los hombres no sólo para su eterna salvación, sino también para su utilidad en esta vida, conduciéndolos de manera por entre los bienes temporales que no pierdan los eternos. Y así, por la historia sabemos que los antiguos pueblos bárbaros de Europa, desde que en ella penetró el espíritu de la Iglesia, suavizábase poco a poco las múltiples y máximas diferencias entre ellos mismos, y desapareciendo sus discordias, se unieron para la formación de una sociedad homogénea, y nació la Europa cristiana que, galada y bendecida por la Iglesia, reteniendo la variedad de naciones, arribó a una unidad fomentadora de prosperidad y grandeza. Preclaramente dice a este propósito San Agustín: *Esta celeste ciudad, mientras peregrina por la tierra, llama a los ciudadanos de todas las naciones y forma una peregrina sociedad con variedad de lenguas, no preocupándose la diversidad de costumbres, leyes e instituciones con que la paz terrena se logra o se sostiene, sin rescindir nada de esto ni destruirlo, antes conservándolo y continuándolo, pues lo que es diverso en las diversas naciones se ordena al mismo fin de la terrena paz, siempre que no estorbe a la religión que enseña a adorar a Dios, uno, sumo, y verdadero. Y así, el mismo santo Doctor habla a la Iglesia: Tu unes ciudadanos con ciudadanos, naciones con naciones y a todos los hombres, recordando a sus primeros padre, no sólo en sociedad, sino en cierta fraternidad.*

Exhortación final

16. Por esto Nos, volviendo al punto con que empezamos, abrazamos a todos nuestros hijos, y en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, les rogamos de nuevo



e instamos que se resuelvan a pulverizar los mutuos odios y ofensas con el voluntario olvido, y a unirse con el sagrado vínculo de la caridad cristiana, a la que nadie es extraño o ajeno; asimismo a todas las naciones exhortamos encarecidamente para que entre sí concierten una paz verdadera, informada por el espíritu de benevolencia cristiana, conspirando todos juntos a una alianza perdurable bajo los auspicios de la justicia; finalmente, conjuramos a todos los hombres y pueblos para que se unan de entendimiento y corazón a la Iglesia católica, y por la Iglesia a Cristo, Redentor del linaje humano, y así podremos hablarlos a todos con toda verdad con las mismas palabras de San Pablo a los de Eteso: *Ahora, pues, en Cristo Jesús, vosotros que en otro tiempo erais lejanos, os habéis hecho cercanos por la sangre de Cristo. El es nuestra paz, que hizo de entrambos un solo pueblo, derribando la pared intermedia de la cerca... matando las enemidades en sí mismo. Y viniendo, os evangelizó la paz a vosotros, que estábais lejos, y la paz a la que estabais cerca. Ni menos a propósito son las palabras que el mismo Apóstol dice a los Colosenses: No os engañéis mutuamente, sino despojaos del hombre viejo con todos sus actos y vestios del hombre nuevo, de aquel que se renueva en el conocimiento, conforme a la imagen del que lo creó en el cual no hay diferencia de gentil y judío, bárbaro y escita, esclavo y libre, sino todas las cosas, y en todas, Cristo.*

Entre tanto, con preeces humildes imploramos al Espíritu Santo Paráclito, confiados en el patrocinio de la Inmaculada Virgen María, a quien recientemente mandamos invocar con el título de *Reina de la paz*, y asimismo a los tres beatos a quienes acabamos de decretar los honores de los santos, para que conceda a su Iglesia *propicia los dones de la unidad y de la paz* y renueve la faz del orden de la tierra con nueva efusión de su caridad para salud de todos.

En prenda de este don divino y de nuestra benevolencia, os damos, amantísimamente, venerables hermanos, la bendición apostólica, a vosotros y a vuestro Clero y pueblo.

Dado en Roma, en San Pedro, el 23 de mayo, fiesta de Pentecostés, de 1920, año sexto de nuestro pontificado.—*Benedicto XV, Papa.*

DESQUICIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Publicamos esta nota sobre el estado de descomposición de la Universidad de Buenos Aires, escrita por un universitario novato, que tiene el mérito de reflejar la penosa realidad de nuestras casas de Estudios Superiores tal como se les presenta a los jóvenes que ingresan en ellas, llenos de ilusiones —dolorosamente frustradas— de lograr su formación cultural. — (N. de la D.)

Siempre se ha constituido la Universidad argentina, en excelente barómetro del estado político y social del país.

NUESTRO TIEMPO

Revista Semanal

Aparece los viernes

Dirección y Administración:

Sarmiento 930 6.º B — U. T. 35-4800

En 1918 lo absurdo de su régimen de estudios y estado espiritual sirvió de pretexto para la Reforma, tras la cual se alinearon todas las fuerzas del resentimiento izquierdista.

Durante el régimen, la agitación constante y por momentos estruendosa, denunció públicamente su vergüenza y la aspiración del estudiantado por la purificación nacional.

No puede pues elegirse mejor índice de la situación general que la universitaria. En ella se dan cita muchachos de todas las clases sociales, de todas las tendencias y creencias, generalmente dirigentes de círculos o agrupaciones diversas que constituyen uno de los núcleos principales de la actividad pensante de la República.

Pues bien, sentada esa premisa, lo que ocurre en la Universidad actualmente, evidencia a las claras la espantosa desjerarquización y subversión de valores que reina entre nosotros.

Es consubstancial a toda sociedad y a todo organismo sea político, económico o cultural, que existan en él, quienes manden y quienes obedezcan. Cuando los que deben obedecer suplantaron a los que deben mandar, tenemos a la vista la revolución; pero cuando los que deben obedecer sin expulsar a los gobernantes o directores de sus sitialos, se colocan en un plano de igualdad con ellos y se atreven a imponerles decisiones y a desobedecer tranquilamente órdenes, estamos en presencia a más de una gravísima crisis de la clase dirigente, de una situación caótica y anárquica, de un organismo o sociedad en vías de desintegración y necesitado de soluciones radicales.

La segunda situación corresponde exactamente a la que impera actualmente en nuestras casas de estudios superiores. Es suficiente la lectura de los diarios para darse cuenta de ello. Pero a los que somos estudiantes la realidad se nos presenta con un aspecto más penoso todavía.

Luego de dos años de intervenciones sucesivas, contradictorias, en su mayor parte por motivos probablemente ajenos a su voluntad, el brusco viraje de la conducción universitaria con motivo de las elecciones y el comienzo de una política de demagogia con respecto al estudiantado han arrojado por la borda el resto de disciplina y de autoridad que quedaba.

Si se agrega a ello la situación del mundo emergente de la guerra y la falta de energía espiritual y de noción de mando de los Consejos se completa el cuadro de causas del presente desquicio. Constituyen la más fehaciente prueba de todo lo dicho anteriormente los sucesos acaecidos en la Facultad de Ciencias Económicas.

Dejo de lado si el Dr. Lenna es o no nazi-fascista, o constituye un peligro para la organización futura del orden internacional, o de si existe "infiltración" nacionalista. Como la cuestión únicamente desde el punto de vista espiritual y moral, sería digna de risa si no resultara trágica la actitud del Consejo ante el alboroto de unos cuantos estudiantes.

Sus reuniones despejadas de todo sentido director, de toda intencionalidad formativa, se transformaron en un tribunal o circo, no estoy muy seguro de ello, donde se examinó el mayor o menor grado de democracia y reformismo de los presentes, estando el papel de fiscales acusadores a cargo de los delegados estudiantiles y el de acusados a cargo de los ilustres señores profesores que debían levantarse a cada momento para hallucinar su sincera fe en la "Santa Democracia" y su inquebrantable adhesión al credo reformista.

Debió derogarse un nombramiento, repito hagamos abstracción de nombres, hecho con aprobación general, por la presión rompevidrios de unos cuantos estudiantes que como es comprensible supieron aprovechar la vergonzosa cobardía espiritual de los miembros del Consejo.

Pero hay más hechos que demuestran lo grave de la crisis universitaria. Al aspecto moral antedicho se suma el político. La revolución de Junio trajo como consecuencia entre otras muchas cosas, la revitalización de doctrinas que estaban fuera de auge o al menos olvidadas.

Entre ellas la del liberalismo de principios de siglo, y de la antedicha Reforma. Aquél se manifestó en esa inaudita pieza oratoria del Dr. Gollán, Rector de la Universidad del Litoral, llena además de contradicciones a veces hasta graciosas. Este en cambio se manifestó con bombos y platillos en las elecciones, prosiguió con una dinámica campaña desde las columnas de diarios, manifiestos, fijamientos de posiciones, telegramas, reuniones, enumeración de condiciones para ser Rector, y culminó en la ya mentada reunión de Ciencias Económicas, donde los delegados estudiantiles objetan nombramientos en base a que no son reformistas. Parece pues que cualquier persona que quiera ocupar un cargo en la Universidad, debe ir a pedir un certificado de reformismo (¿en el cual nada valen sus conocimientos o aptitudes docentes. ¿La libertad está obrando en la Universidad!

Me he limitado en estas líneas a exponer los hechos, no he entrado a la enumeración de sus causas, pues mucho y muy bueno se ha escrito sobre ellas, y tampoco he mencionado soluciones pues próximas, es difícil que las haya. Quiero eso sí hacer una afirmación dolorosa pero evidentiísima: La Universidad se ha perdido para el servicio de la cultura nacional y para la formación de su clase dirigente ¡quién sabe por cuántos años!

UNIVERSITARIO.